

Neiva, Huila, 18 de octubre de 2022.

Dra.

MARISOL CARANTON AGUDELO

Representante Legal UP HOLDING SAS

LAURA VIVIANA VASQUEZ CRUZ

Profesional Jurídico

Asunto: NOTIFICACIÓN Y VIABILIDAD DE ADICIÓN EN TIEMPO DEL CONTRATO SGR-CT-235 N° 018 DE 2022 SUSCRITO ENTRE UP HOLDING SAS Y AVANZA GROUP INTERNACIONAL SAS.

En mi calidad de supervisor del contrato bajo el asunto, me permito notificar la viabilidad técnica y jurídica de la solicitud de adición tiempo solicitada por el contratista, teniendo en cuenta el oficio de fecha de 15 de octubre de 2022 y allegado mediante correo electrónico el 18 de octubre de 2022 a esta supervisión, Por lo cual adjunto el oficio de solicitud y se imparte la viabilidad de adición en tiempo, en razón a que verificado con la coordinación administrativa del proyecto, el trámite de desembolsos de anticipos realizados por Minciencias para dicho contrato fue autorizado y desembolsado hasta el 15 de octubre de 2022, de acuerdo al tramite de pagos del Ministerio, lo que hace necesario la suscripción del anexo de prórroga correspondiente a treinta (33) días calendario de ejecución contados a partir del vencimiento del contrato principal, teniendo en cuenta que a la fecha dicho proceso contractual se encuentra en estado de ejecución.

Atentamente,



JAVIER FERNANDO VARON CAMARGO

C.C. No. 93.395.983 de Ibagué

Supervisor.